



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : MATEMÁTICA
Área : ALGEBRA
Cargo : PROFESOR TITULAR
Dedicación : SIMPLE
S/Programa Asignatura : ALGEBRA II
Docente convocado/a : LILIANA NOEMI CAPUTO
Resolución: : 424/20 C.S.

En la Ciudad de Corrientes, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año 2021, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de FaCENA (UNNE) en Av. Libertad 5470, siendo las 10:00 horas, se reúne la jurado Viviana del Carmen Cámara a través de medios tecnológicos (Google Meet) y los jurados Germán Ariel Torres y Enrique Adrián Cabral se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (FaCENA), designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la ausencia del Observadora Estudiantil Gabriela Elizabeth Holzel.

Se deja constancia al iniciar el acto que:

- La Comisión Evaluadora autoriza a la funcionaria de la Secretaría del Departamento de Matemática, Sra. Magalí González y al director del Departamento de Matemática, Prof. Ricardo Fabián Espinoza, a estar presente en la entrevista para suscribir el acta.
- La docente convocada acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Profesora en Matemática y Cosmografía (UNNE, 1988) y de posgrado de Especialista en Docencia Universitaria (UNNE, 2002).

Se inició en la docencia universitaria como Ayudante Alumna en la cátedra Análisis Matemático II del Profesorado en Matemática y Cosmografía de la FaCENA en el año 1986. Actualmente es Profesora Titular Ordinaria con Dedicación Simple en la asignatura Álgebra II y Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en la asignatura Matemática Financiera e Investigación Operativa, para las carreras de Profesorado y la Licenciatura en Matemática. Ambos cargos en FaCENA - UNNE.

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de la disciplina específica

Ha dictado 2 (dos) curso de grado.

Ha dictado 4 (cuatro) cursos de capacitación/perfeccionamiento.

Ha asistido/aprobado 1 (un) curso de capacitación/perfeccionamiento.

b) En temas de formación docente

Ha asistido/aprobado a 11 (once) cursos de capacitación/perfeccionamiento.

Ha participado (en calidad de disertante, coordinadora, asistente) a 27 (veintisiete) jornadas, congresos, etc.

Ha preparado material didáctico sistematizado para los cursos Álgebra II, Anillos Euclidianos de Polinomios y Álgebra Lineal y Geometría.

Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante Titular de 20 (veinte) jurados de concursos docentes y comisiones en convocatoria de evaluación para permanencia en el cargo de profesores y auxiliares de docencia.

Presenta antecedentes de 11 (once) publicaciones en Congresos.
En lo referente a la formación de recursos humanos, la Prof. Caputo ha formado 5 adscriptos y 2 pasantes.

2. **Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

2.1. El informe del Director de Dpto. señala que

La Prof. Liliana Noemí Caputo ha desarrollado con responsabilidad las tareas inherentes a su cargo. Ha participado activamente en cuestiones referidas al Dpto. de Matemática y en tareas de gestión. Ha puesto especial énfasis en la metodología de enseñanza y evaluación de la cátedra objeto de evaluación.

2.2. Los informes de las encuestas de los alumnos de los años 2013 – 2020 indican que la función docente se cumplió satisfactoriamente.

Sin embargo, este jurado, sugiere prestar atención a la inclusión de recursos tecnológicos que favorezcan una interacción alumno-docente.

2.3. El informe del área Personal indica que la docente cumplió en forma adecuada sus actividades docentes, y no presenta descuentos por inasistencias a mesas examinadoras. También indica que estuvo con Licencia Académica por año Sabático entre el 15/02/2020 y hasta el 31/12/2020.

2.4. El informe de la Secretaría Académica indica que, en el periodo evaluado, la docente:

- Fue integrante del Comité Editorial de la Revista Extensionismo, Innovación y Transferencia Tecnológica. Claves para el desarrollo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE, desde 2018.
- En el período 2016-2020, fue Miembro Titular de la Comisión de adscripciones del Departamento de Matemática.
- Actuó como coordinadora del área Álgebra del Departamento de Matemática de la FACENA, siendo reelecta en dos oportunidades (en 2015 y en 2017), finalizando su gestión en el mes de septiembre de 2019.

Por tanto, su desempeño se lo considera muy bueno.

2.5. En el Autoinforme del docente se detalla las acciones con respecto al cargo evaluado no sólo las presentes sino también la proyección a futuro de la cátedra, resultando altamente satisfactorio.

3. **Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

La Prof. Caputo propone en su plan de actividades docentes el desarrollo de tareas en la asignatura Álgebra II, Área Álgebra, Departamento de Matemática, que se dicta para las carreras de Licenciatura en Matemática y Profesorado en Matemática. Tales tareas, según se detalla en el plan, incluyen:

- Planificación, coordinación y evaluación de las actividades a desarrollar para el dictado de la asignatura.
- Presidir los tribunales examinadores.
- Elaboración de informes anuales sobre el desarrollo de actividades.
- Coordinar al personal docente afectado en el dictado.
- Realizar reuniones de seguimiento, entre otras.

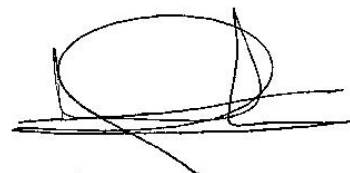
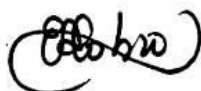
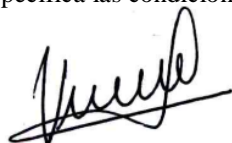
A continuación, se explican los objetivos, entre los cuales podemos mencionar:

- Que los alumnos comprendan los conceptos de clase y los usen con solvencia.
- Que valoren la importancia de las estructuras algebraicas para el estudio de entes diversos.
- Que utilicen el método lógico-deductivo para realizar demostraciones.
- Que asumen un rol protagónico en el aprendizaje.

Luego, presenta un plan de contenidos de la asignatura, cuyos temas principales son: Cardinalidad, Grupos y Anillos. Hay una unidad sólo para estudiantes de Licenciatura: Una introducción a la teoría de módulos.

El plan de contenidos incluye una extensa bibliografía.

Propone como metodología de trabajo dos clases semanales teórico-prácticas (5 hs.) y dos clases prácticas semanales (5 hs.). Asimismo, contempla dos entrevistas semanales del tipo clases de consulta. También especifica las condiciones para regularizar y acreditar la asignatura.



A continuación, la Prof. Caputo planifica anualmente actividades tales como:

- 2020-Segundo cuatrimestre: redacción de la segunda y tercera parte del libro “Tres definiciones axiomáticas”
- 2021-Primer cuatrimestre: Elaboración de material didáctico de apoyo para las clases virtuales, clases de consulta, etc.
- 2021-Segundo cuatrimestre: Dictado de la asignatura Optativa “Anillos Euclidianos de Polinomios” para la carrera de Profesorado en Matemática.
- 2022 en adelante: Tareas inherentes al cargo de Prof. Titular.

En lo que respecta a la formación de recursos humanos prevé la promoción permanente de adscripciones y pasantías no rentadas de docentes y estudiantes.

En opinión de este Tribunal, el Plan de Trabajo es acorde al cargo y dedicación de esta evaluación.

4. **Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.**

No corresponde.

5. **Entrevista Personal**

La docente evaluada inicia la entrevista dando un panorama general de la asignatura indicando entre otras cosas sobre el contenido de la misma, su ubicación en el plan de estudios de ambas carreras, la modalidad de trabajo en las clases y las dificultades que presentan los alumnos en el cursado de la misma.

Consultada la docente sobre:

- a) La relación entre contenidos y actividades realizadas en el aula con el contenido de las evaluaciones, manifestó que es una materia muy abstracta, de alto contenido teórico y actividades de demostración, para las cuales los alumnos no están acostumbrados y que ésa podría ser la razón de la dificultad para regularizar la asignatura.
- b) Los contenidos del programa vigente, manifestó que el mismo es reciente y está vigente desde 2018 y fue elaborado por ella. Expresó que incluyó una unidad adicional exclusiva para los alumnos de la Licenciatura, dado que Álgebra II es la única materia de la carrera donde se estudian estructuras algebraicas.
- c) La virtualidad, mencionó que posee un sitio web con material bibliográfico sobre los contenidos de la materia.

Además, nos comunicó el trabajo y la importancia que le da a la formación de recursos humanos, de modo tal que los actuales profesores auxiliares de la cátedra fueron pasantes/adscriptos de la misma bajo su dirección.

A opinión de este Jurado la docente respondió en forma satisfactoria a todas las consultas.

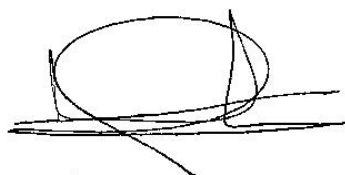
DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que la docente LILIANA NOEMÍ CAPUTO reúne las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y aconseja la renovación de su designación en el cargo de Profesor Titular, con Dedicación Simple, en la asignatura Álgebra II del Área Álgebra del Departamento Matemáticas de la FaCENA por el término de seis (6) años.

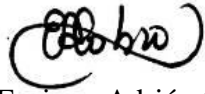
No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 12 hs. del día veinticuatro de noviembre de 2021, se suscribe el acta.



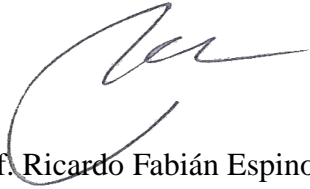
Prof. Viviana del Carmen Camara



Prof. Germán Ariel Torres

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cabral', enclosed within a circular flourish.

Prof. Enrique Adrián Cabral

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Espinoza', enclosed within a large, sweeping circular flourish.

Prof. Ricardo Fabián Espinoza